

NOTICIA HISTORICA DE LA REAL ACADEMIA DE
CIENCIAS NATURALES DE MADRID (1834-1847)

Alberto Gomis Blanco
Joaquín Fernández Pérez
Francisco Pelayo López
Facultad de Ciencias Biológicas
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

En esta comunicación se realiza una exposición del desarrollo de la Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid, desde el momento en que se propone su fundación en 1833, hasta que se suprime, al crearse la Academia Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el año 1847.

La historia de esta institución no es muy conocida pues, a pesar de que en el Decreto de creación de la Academia de Ciencias se declaraba suprimida la de Ciencias Naturales y que en la primera Memoria de la Academia naciente se señala la gratitud de la nueva Institución a su antecesora por el desprendimiento y generosidad con que aquella cedió no sólo sus actas, memorias, informes y demás escritos científicos reunidos durante los trece años de su existencia, sino también por el dosel, mesas, banquetería y todo lo demás que era de su pertenencia, este material ha debido de perderse en su mayor parte¹. No obstante, en un trabajo publicado en la Revista de la Academia de Ciencias y confeccionado a la vista de parte de las actas de sus sesiones se trata de su historia: "La Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid. 1834-1847". En el mismo no figura el nombre de su autor, pero éste debió de ser Jose M^a Torroja y Miret.²

Algunos datos sobre la historia de la Avademia de Ciencias Naturales se aportan en otros dos trabajos de Torroja y Miret realizados con motivo del Centenario de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas

y Naturales: "Reseña histórica de la fundación de la Academia y de los hechos más importantes con ellos relacionados, tomados de las actas de sus sesiones"³ y "Cómo nació y cómo vive la Real Academia de Ciencias de Madrid"⁴. También encontramos algunas referencias a la misma y una relación parcial de sus miembros en la "Contestación" de Cipriano Segundo Montesino al "Discurso de Entrada" de Práxedes Mateo Sagasta en la Real Academia de Ciencias.⁵

Para la realización de nuestro trabajo, nos hemos servido fundamentalmente de los documentos que se conservan en el Archivo General de la Administración⁶ y de las publicaciones que originó la Academia y que expondremos más adelante.

Origen y fundación de la Academia

El mismo año de la muerte de Fernando VII, 1833, nueve destacadas personalidades del ámbito científico español van a elevar una proposición a la Reina Gobernadora María Cristina de Borbón con el sentido de que creara una Academia en Madrid que protegiera y promoviera el estudio de las ciencias naturales⁷. Sus nombres eran: Antonio Sandalio de Arias (1764-1839), Inspector General de Montes y Catedrático de Agricultura del Museo de Ciencias Naturales; Manuel Codorniu, primer médico del ejército (1788-1857); José Joaquín de Virués y Spinola (1770-1840), Mariscal de Campo; José Duro (1795-1855), profesor de química que ocupaba la cátedra de docimasia de la Dirección General de Minas desde su creación en 1828; Antonio Ortiz de Traspeña, individuo de la antigua Academia de Medicina y socio de las Médico-Quirúrgicas de Madrid y Cádiz; Mariano Delgrás (1797-1955), socio de la Real Academia Médico Quirúrgica; Francisco Fabra (1778-1839), Doctor en medicina, que había cursado sus estudios en Montpellier y en la Cervera; José Calvo y Araujo; y Nemesio de Lallana (1796-1874), Catedrático de Historia Natural en el Real Colegio de Farmacia de Madrid.

La proposición estaba expuesta en los siguientes términos:

La Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid

"Señora:

La Naciones más florecientes de Europa deben sin duda alguna el grado de prosperidad a que han llegado a los progresos que en ellas han hecho las ciencias naturales y el establecimiento de Sociedades Sabias que han promovido su estudio y propagado por doquiera las luces que ellas esparcen.

Convencidos los que suscriben de tan importante verdad, ansiosos de conseguir en España tan útiles resultados y estimulados por los heroicos ejemplos de saludable filantropía que incesantemente va ofreciendo el ilustrado Gobierno de V.M., se han decidido a solicitar de su Rl. clemencia la autorización necesaria para erigir una Academia de ciencias naturales bajo las bases que tienen el honor de presentar a su Soberana aprobación; pues ninguna de cuantas Sociedades científicas existen hasta ahora en el Reyno, está fundada en los sabios principios que sirven de norma a las Academias extranjeras y tan necesarios son para el logro de los finas que se proponen. Por tanto:

A V.M. rendidamente suplican se digne aprobar el establecimiento de la Academia de ciencias naturales bajo las bases que se acompañan, concediéndole además el alto honor de llevar a su frente el noble título de Real y sus Soberanos auspicios.

Gracia que no dudan obtener de la Rl. munificencia de V.M. cuya vida conserve el Todopoderoso para que siga haciendo la felicidad de esta Monarquía."⁸

En la segunda de las bases que acompañaban la solicitud se indicaba cómo el objeto de la Academia sería el promover el estudio de todas las Ciencias naturales y propagar esta clase de conocimientos publicando el resultado de sus tareas e investigaciones⁹. En las siguientes se regulaba el funcionamiento interno, para recoger la última, que era la undécima, el compromiso de los nueve socios antes indicados de ins-

talar la Academia.¹⁰

Atendiendo a esta solicitud, el 7 de febrero del año siguiente, 1834, la Reina Gobernadora por R.O. se servía aprobar la formación de una Academia en Madrid de acuerdo con el proyecto y las bases apuntadas por los nueve promotores.¹¹

Debemos significar que este intento coincide con el del establecimiento de una Academia General de Ciencias¹². En efecto, en la misma fecha fundacional de la de Ciencias Naturales se remite por parte del Ministerio de Fomento un oficio, en el que se le pide que examine si conviene o no establecer una Academia de Ciencias y el modo de formarla¹³. En su respuesta, del 26 del mismo mes, el Conde de Ofalia indica que en ese momento le es imposible al Gobierno fundar una Academia si carece de sabios con que formarla, ya que:

"Las Academias son el resultado del tiempo y de la ilustración anterior, y si se quiere anticipar su nacimiento podrá resultar un aborto".¹⁴

Para su respuesta el Conde de Ofalia sigue casi literalmente el informe que habían elaborado unos días antes los miembros del Consejo de Gobierno: Marqués de las Amarillas y Marqués de Santa Cruz¹⁵, a los que debería haber comisionado para evaluar el proyecto y a los que copia al indicar que:

"si tendemos la vista por el campo general de nuestra ilustración en los más de los ramos que señala el Decreto a las Secciones de la Academia proyectada y si recorremos esas Universidades, donde todavía se conserva la división del Peripato y el sistema o círculo de ciencias que se estableció hace seis siglos; veremos que alguna vez, como por excepción y privadamente se enseñan en ellos los primeros elementos de las Matemáticas, nunca la verdadera Física, ni la Química, ni las demás ciencias naturales, ni la Astronomía, ni las Humanidades, ni las Lenguas Sabias, ni la Historia

La real Academia de Ciencias Naturales de Madrid

ni las Ciencias Morales, económicas y políticas, que tanto se dan la mano entre sí y con la Historia."16

Más adelante resalta la dificultad de fundar en ese momento una Academia de Ciencias naturales y políticas para aconsejar que se postergue dicha Academia General de Ciencias que debería de comprender 5 Secciones (1ª de ciencias exactas y naturales, 2ª de ciencias económicas y administrativas, 3ª de ciencias morales y políticas, 4ª de literatura y 5ª de ciencias eclesiásticas) y en cambio recomienda que se continúen protegiendo las ya existentes.

Primeros pasos y estatutos de la Academia

Los comienzos de la Academia fueron bastante dinámicos. Siete días después de sancionado el decreto fundacional, se reunieron en el estudio de Antonio Sandalio de Arias (calle del León) los nueve socios fundadores, quienes tras leer la comunicación del Ministro de Fomento que daba cuenta de tan esperanzadora erección, procedieron a la elección de los cargos de presidente y secretario interinos y que recayeron respectivamente en José Ignacio Virués y Antonio Ortiz de Traspeña. En dicha primera sesión se comisionó a Virués, Arias, Codorniu, Duro y Ortiz de Traspeña para hacer presente al Ministro de Fomento la gratitud de la Academia y se trató de la posible viabilidad de algún local en que instalarla.

Las reuniones siguientes tuvieron lugar en los días 17 y 20 de ese mismo mes de febrero; en la segunda de estas sesiones se procedió al nombramiento de socios numerarios y honorarios. Los primeros debían completar la cifra de 32, que era el número fijado en la base 11ª del Decreto Fundacional para instalar la Academia y formar los estatutos. De la elección se dió cuenta el 1 de marzo a Javier de Burgos, Secretario de Estado y del Depósito de Fomento, para su ratificación, lo que tuvo lugar en el despacho de éste cinco días después. De esta manera el Catálogo de los sujetos que por unanimidad quedaron elegidos indivi-

duos de número de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid estaba integrado por: ¹⁷

H^a Natural

1. Antonio Sandalio de Arias, F
2. Nemesio de Lallana, F
3. José Calvo y Araujo, F
4. Mariano Lagasca
5. José Demetrio Rodríguez
6. Donato García
7. Martínez Robles
8. Carlos Risueño

C. Físico-Químicas

1. José Duro, F
2. Manuel Ximenez
3. José Luis Casaseca
4. Nicolás Arias
5. Matías Velasco
6. Andrés Alcón
7. Lorenzo Gómez Pardo
8. Vicente Santiago de Masarnau

C. Físico-Matemáticas

1. José Joaquín Virues y Spinola, F
2. José Guerrero de Torres
3. Antonio Gutiérrez
4. José Mariano Vallejo
5. Duque de Veragua
6. Marqués del Socorro
7. Fermín Caballero
8. José Segundo Izquierdo

C. Antropológicas

1. Francisco Fabra, F
2. Manuel Codorniu, F
3. Mariano Delgrás, F
4. Antonio Ortiz de Traspesña, F
5. Diego Argumosa
6. Ramón Trujillo
7. José Manuel Ballesteros
8. Blas Llanos

Una de las primeras tareas de la Academia fué la elaboración de los Estatutos que debían regular su funcionamiento y así, en la sesión del 14 de marzo, se nombró una Comisión que se encargara de su redacción. Después de medio año, el 10 de octubre, Virués en su condición de Presidente eleva un escrito al Secretario de Estado y del Depósito de lo Interior, en el que le señala que:

"En cumplimiento de lo prevenido en la base 11^a de la Real Orden de erección de esta Real Academia tengo el honor de presentar a V.E. los Estatutos que deben regularla". ¹⁸

A finales del mismo mes se encomienda a Martín Fernández de Navarrete (1765-1844), Director de la Academia de la Historia, que examine estos Estatutos, que constan de 59 artículos y que fijan el objeto de la Real Academia de Ciencias Naturales en el primero de ellos:

"Promover el estudio y propagación de dichas ciencias, y remover todos los obstáculos que a ello se opongan, valiéndose de cuantos

medios estén a su alcance, o proponiendo al Gobierno los que juzgue más a propósito."¹⁹

El examen que lleva a cabo Fernández de Navarrete de los Estatutos es minucioso. Al enjuiciarlos en la respuesta que el 17 de enero del año siguiente rinde a José María Moscoso de Altamira apuntará que le parecen arreglados, metódicos y acomodados a esta clase de cuerpos, si bien señalará que por la experiencia que tiene en este tipo de instituciones cree oportuno una serie de adiciones y correcciones que atienden en su mayor parte a la organización de la misma (conveniencia de añadir como condición de Académico de número el hecho de ser español o naturalizado en España, ña inclinación a que la designación de Presidente fuera trienal, la importancia de separar los cargos de Bibliotecario y Archivero, el no parecerle adecuado el uso de las Armas Reales para autorizar los documentos que expidan y la oportunidad de que hubiera distinción de asientos en la Academia en sus actos científicos.)²⁰

Los Estatutos serán aprobados el 17 de febrero de 1835, recogiendo en su mayor parte las adiciones y correcciones apuntadas por Fernández de Navarrete. Constan entonces de 60 artículos, al haberse desdoblado en dos el 29, que hacía referencia al Bibliotecario-Archivero. En los mismos se contemplan cuatro clases de socios: de número, supernumerarios, de honor y corresponsales, y las cuatro Secciones ya apuntadas: de Historia Natural, de Ciencias Físico-Matemáticas, de Ciencias Físico-Químicas y de Ciencias Antropológicas, división que perseguía que los trabajos de la Academia se hicieran con el mayor orden posible. La primera edición impresa de los "Estatutos para el régimen y gobierno de la Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid" se lleva a cabo ese mismo año en la imprenta de D. Miguel de Burgos.²¹

Inauguración de la Academia y trabajos científicos

Aprobados los Estatutos, tan sólo faltaba la inauguración solemne de la Academia, ya que el 9 de marzo es nombrado Presidente de la

La Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid

Real Academia de Ciencias de Madrid el Duque de Veragua.²²

La fecha señalada para tan significado acto fué la del 24 de julio, y en los tarjetones de invitación podía leerse que la inauguración sería a las 11 de la mañana en las Casas Consistoriales con asistencia de su Protector nato, el Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Depósito del Interior²³. Si bien este se disculpó ante el Presidente de la Academia unos días antes, al aducir que no podía asistir debido a las gravísimas ocupaciones que le rodeaban.²⁴

Durante el acto ocupó la presidencia el decano Antonio Sandalio de Arias y leyó el discurso inaugural Antonio Ortiz de Traspeña, que se ocupó en el mismo de compendiar la historia de las ciencias y de los establecimientos públicos en España, desde los tiempos más remotos hasta el día, y de las causas de su abatimiento o de su elevación en los distintos periodos²⁵. En el mismo acto se dió posesión de sus plazas a los señores Académicos y se manifestó, por parte de su Presidente, Duque de Veragua, el ánimo de fomentar el progreso de la misma.

Las distintas Secciones comienzan desde este momento sus tareas reglamentarias. De los asuntos que se trataban en cada una de ellas queda testimonio en los Resúmenes de las Memorias presentadas en el curso anterior que se encargó de redactar Mariano Lorente²⁶ en los cuatro años académicos primeros.

En las Memorias se abordan temas muy diversos. En el CUADRO I se recogen los autores y temas de las 69 Memorias leídas hasta el año académico 1838-39. Como puede verse, el autor más prolífico es el matemático granadino José Mariano Vallejo (1779-1846), uno de los científicos españoles exiliados en 1823, durante la represión absolutista, en Francia e Inglaterra. En total presenta diez trabajos en estos años, en los que se ocupa de la resolución de ecuaciones, aspectos hidrodinámicos y cuestiones topográficas. Con cuatro memorias, le siguen el Marqués de Socorro (1802-1882) uno de los más jóvenes Académicos, ya que fué

La Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid

elegido en 1834, cuando sólo contaba 32 años, pero que demostró tanto celo por la institución que desempeñó los cargos de Tesorero, Vicepresidente y Presidente²⁷. En tres de ellos aborda cuestiones arquitectónicas, en el cuarto se ocupa de la "Descripción de un fenómeno eléctrico observado en la torre de la iglesia de San Ginés de esta corte"²⁸; Francisco Fabra (1778-1839) que ya hemos apuntado como uno de los socios fundadores, que presenta Memorias en las que trata de Filosofía Antropológica; José Musso y Valiente (1785-1838) que las realiza sobre cuestiones matemáticas e históricas; Matías Velasco que las elabora sobre la reforma de la enseñanza, zoología geográfica y el uso de unas pastillas fumigatorias; y Nicolás Arias, una de cuyas memorias se refiere a fenómenos eléctricos, otra es un opúsculo sobre la leche de burra y las dos restantes interesan a la Historia de la Física.²⁹

El total de Memorias presentadas en estos cuatro años académicos a cada una de las Secciones es: 16 a la de Historia Natural, 21 a la de Ciencias físico-Matemáticas, 13 a la de Ciencias físico-Químicas y 19 a la de Ciencias Antropológicas. Entre las más notables podríamos anotar: "Sobre la generación considerada en todos los individuos que componen el reino orgánico" del catedrático de la Escuela de Veterinaria Nicolás Casas de Mendoza (1801-1872); "Introducción geognóstica sobre las formaciones terciarias en el centro de España" de Joaquín Ezquerro del Bayo (1793-1857) y "Memoria sobre los principios en que deben fundarse las medidas legislativas conocidas bajo el nombre de sanitarias, empleadas para impedir la propagación de los males contagiosos, o limitar sus estragos" y "Consideraciones generales sobre la estadística médica", de Mateo Seoane (1791-1870) quien a la vuelta de su exilio desempeñó una destacada labor en la reforma de la sanidad, refiriendo en el segundo de los trabajos apuntados los principios de la doctrina de Malthus.

Sin embargo, la Academia no pudo alcanzar plenamente su objeto.

La causa principal hay que buscarla en que, siendo el primer intento tras la muerte de Fernando VII de impulsar la actividad científica en nuestra patria, apenas contó con ayudas estatales³⁰, hasta el punto de tener que contribuir los socios numerarios con una aportación de veinte reales mensuales para poder hacer frente a los gastos. También contribuyó a su obscurantismo el hecho de carecer de sede fija, ya que desde sus inicios vagó de un lado para otro³¹, teniendo que instalarse en muchos momentos en dependencias cedidas por los propios socios. Por último, debemos reseñar la inestabilidad política interior como otra causa del postergamiento a que se vio sometida. Por ello, no nos sorprende el pesimista panorama que presenta el Secretario Perpetuo de la Academia, Mariano Lorente en el discurso que pronuncia en la sesión pública del 2 de octubre de 1837 para dar cuenta de los trabajos del año anterior:

"La Academia de Ciencias Naturales de Madrid, colocada en muy difícil posición por el actual abatimiento de casi todos los ramos de su instituto en España, en vez de presentarse con noble orgullo a dar parte de sus tareas, como haría tal vez en una época venturosa para la ilustración, viene hoy con la justa desconfianza de sus propios esfuerzos."³²

En el discurso, tras trazar un bosquejo del devenir de la ciencia en España, presenta un panorama de cuál es el estado en que se encuentran los conocimientos en cada una de las ramas que cuentan con Sección en la Academia. Al referirse a la Historia Natural indicará que los conocimientos que existen están reducidos a la parte descriptiva y teórica de la botánica, mineralogía y zoología, descuidando la fisiología, patología y aplicación a otras ciencias como la medicina y la agricultura³³; en cuanto a las Ciencias Físico-Matemáticas señalará que los conocimientos con dificultad pasan mucho más allá de las propiedades generales de la materia³⁴; manifestará que en la Físico-Química apenas cunden en España otros conocimientos que los elementales³⁵; y respecto a la Sección de Ciencias Antropológicas dirá que su fundamento, que es

el conocimiento de la anatomía y fisiología humana, comparado con el de los demás seres del reino orgánico, se halla casi enteramente ignorado.³⁶

En el CUADRO II se recogen los Socios de Número de la Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid hasta el año académico 1838-39 con expresión de la Sección a que estuvieron adscritos.

A partir de que los Resúmenes de las Memorias dejan de publicarse, lo que se debió a la falta de medios de la Academia, el reconstruir la lista de socios y el conocer de qué temas se ocuparon las distintas secciones se hace muy difícil. No obstante, en el trabajo sobre la Academia publicado en la Revista de la Academia de Ciencias y al que en su momento atribuimos a José M^a Torroja y Mirat, pueden encontrarse algunas noticias sobre Memorias leídas en su seno.³⁷

Entre los trabajos de mérito presentados con posterioridad a 1839, hay que consignar el presentado en 1842 por Mateo Seoane en la sección de Ciencias Antropológicas con el título de: "Memoria sobre el estado actual de las ciencias exactas, físicas, naturales y médicas en España"³⁸ y que comienza con una severa afirmación:

"Imposible es que haya un sólo individuo de cuantos miran como altamente importantes para el fomento de la prosperidad pública los progresos de las ciencias exactas, físicas, naturales y médicas que no se haya lamentado frecuentemente del estado de decadencia en que se encuentran en nuestra patria."³⁹

Y en el que propone que la reorganización de la actividad científica en España debería comenzar por el conocimiento de las respectivas historias de cada una de las disciplinas científicas.

Últimos tiempos y supresión de la Academia

Los últimos años de existencia legal de la Academia son prácticamente improductivos. La falta de apoyo estatal ha hecho que el ánimo inicial de los académicos haya ido languideciendo hasta el punto de que

el 3 de febrero de 1846 la Academia va a remitir un escrito al Ministerio de Instrucción Pública en el que:

"Hace presente el conflicto en el que se halla por la falta de medios suficientes con que atender a sus escasas necesidades, de cuyo triste estado sólo podría salir tendiéndole el Gobierno su mano protectora, que desde su creación está reducida a sostenerse de sus propios esfuerzos y sacrificios pecuniarios de sus individuos, fuera de algunos reducidos auxilios que de tiempo en tiempo se le han concedido, con el precario local que ocupa apenas puede atender a la continuación de sus tareas meramente especulativas, y la falta de recursos no sólo le impide extenderla a la parte experimental, sino que aún no le alcanza a mantenerse al corriente de los adelantos y estado de las ciencias en los países extranjeros...

Y que concluye pidiendo:

... se sirva V.E. disponer que por la cantidad que considere conveniente se designa partida fija en el presupuesto de este Ministerio para sostenimiento de la Academia."⁴⁰

Hay una nota la final del referido documento en la que se señala lo justo de lo solicitado y la obligación del gobierno de atender a ello, pero donde se significa que el nuevo impulso que quiere darse a las ciencias con el nuevo plan de estudios le impone también al gobierno el organizar una academia de un modo más adecuado a su objeto. Para ello se expone la exigencia de crear una corporación que sea el centro de todos los trabajos propios a su especie. Y en la que se afirma:

"La actual Academia de ciencias naturales no puede tener esta consideración ni hacer los mismos servicios. Establecida como Academia local de Madrid y casi como mera unión de particulares, carece de aquel caracter de nacionalidad que tienen las Academias Española, de la Historia y de San Fernando, y por tanto no ha sido nunca sostenida por el Gobierno, aunque éste ha solido consultarla algunas veces. Es preciso por lo tanto elevarla al puesto que merece. Para este objeto podrían adoptarse las bases siguientes: 1^a) Queda suprimida la Academia de Ciencias Naturales de Madrid y se establece una Real Academia de Ciencias con la misma consideración e iguales prerrogativas que las Academias Española, de la Historia y de San Fernando."⁴¹

El 25 de febrero del año siguiente y de manera oficial, el Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, Mariano Roca de Togores, va a hacer una exposición a la reina Isabel II de Borbón en la que insistirá en la conveniencias de la creación de una nueva Academia de Ciencias y la supresión de la de Ciencias Naturales. Respecto a esta última, el ministro señala a la reina, que había sido fundada por su madre en 1834 y que todavía existía, si bien no había dado los frutos que de ella se esperaban, ni se le había dado en estos años el carácter e importancia que requería la utilidad de su objeto, ya que:

"Desatendida forzosamente por el Gobierno en virtud de las circunstancias, y sin medios para cumplir debidamente con los fines de su instituto, aunque ha hecho trabajos apreciables y aunque más de una vez ha elevado a la Superioridad sabias consultas, yace todavía en un estado de lastimosa postración, pidiendo auxilios y recursos que le den nueva vida y le permitan ser lo que es dado esperar de la ilustración de sus individuos."⁴²

Acompaña Roca de Togores a su exposición un proyecto de lo que debería ser la nueva Academia de Ciencias, en el que se precisa la necesidad de que goce de igual consideración y prerrogativas de las distintas academias reales.

Ese mismo día, 25 de febrero de 1847, la reina Isabel II dicta un Real Decreto por el que crea una Academia Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y declara suprimida la Academia de Ciencias Naturales de Madrid.

Los individuos de la Academia suprimida aún mantuvieron alguna reunión las semanas siguientes para atender a los aspectos administrativos. De este modo, para el 19 de marzo se fija una en la que el Tesorero expondría las deudas de la Academia, que se acercaban a los 1.000 rs.^{vⁿ} y que se decidiría el modo de satisfacerlas, así como el destino que correspondería a los muebles y pertenencias de la misma.⁴³

Tanto las actas, memorias, informes y demás escritos científicos como el mobiliario y todo lo demás perteneciente a la Academia matriten-

se de Ciencias naturales pasaron a la naciente Academia de Ciencias, cuyo agradecimiento queda plasmado en el primer "Resúmen de las Actas" que publica en 1848.⁴⁴

NOTAS

1. Hasta el punto de que en la Biblioteca de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales no hemos encontrado las publicaciones de su Academia predecesora.

2. "La Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid, 1834-1847" Revista de la Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de Madrid. (1934), Tomo XXXI, pag. 523-542.

3. En Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, (1849), Serie 2^a, n.º 10. Publicaciones del Centenario, pag.5-21.

4. En Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid (1950), Serie 2^a, n.11, Publicaciones del Centenario, pag. 45-50.

5. Montesino, C.S. (1897). Discurso en la recepción pública del Excm. Sr. Práxedes Mateo Sagasta, pag. 33-66.

6. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Sección de Universidades, Legajos 6946, 6952 y 6954.

7. Archivo General de la Administración. Leg. 6952.

8. Ibidem.

9. Ibidem.

10. Ibidem. La base 11 decía: Los socios que suscriben estas bases en calidad de fundadores instalarán la Academia con los dos tercios de las Socios de número nombrados por ellos, y la corporación...

11. Puede verse en el trabajo de la nota 2.

12. Este intento no es nuevo. El primer proyecto fue el de Luzán a iniciativa de José de Carvajal y Lancaster, ministro de Fernando VI. El segundo fué el encargado a Josgr Juan, Louis Godin y José Carbonell Fogassa, por el Marqués de la Ensenada. Y el tercero, fechado en 1779 es planeado por Tomás de Iriarte a instancias del Conde de Floridablanca. Cfr. Rumeu de Armas, A. (1980): Origen y Fundación del Museo del Prado, Madrid, Instituto de España, pag. 21-31.

13. Archivo General de la Administración, Leg. 6952.

14. Ibidem.

15. En efecto, el manuscrito del Marqués de las Amarillas y del Marqués de Santa Cruz está fechado el 20 de febrero de 1834 y se encuentra en el A.H.N. del Estado, Leg. 904, n.23. Reproducido en parte en Peset, J.L; Garna, S.; Pérez Garzón, J.S. (1978): Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa, Madrid, Siglo XXI, pag. 155-159.

16. La respuesta del Conde de Ofalia está firmada el 26 de febrero de 1834. Archivo General de la Administración, Leg.6952.

17. Catálogo de los sujetos que por unanimidad quedaron elegidos y nombrados individuos de ella, así de Numerarios como de Honorarios, en la sesión preparatoria de 20 de febrero del presente año de 1834. Ms. Archivo General de la Administración, Leg. 6952.
18. Expediente relativo a la creación de la Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid. Archivo General de la Administración. Leg.6952 La Comisión para la redacción estaba integrada por Fabra, Codorniú, Delgras, Demetrio Rodríguez, Marqués del Socorro, Jimenez y Argumosa.
19. Ibidem.
20. Ibidem.
21. Estatutos para el régimen y gobierno de la Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid. Aprobados por S.M. (1835), Imp. Miguel de Burgos, 20 pag.
22. Según se señala en la comunicación que José Virués, Presidente dimisionario escribe al día siguiente al Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. En Expediente...
23. Algunos de estos tarjetones los hemos visto en el Expediente... Entre ellos uno dirigido a Javier de Burgos.
24. Expediente...
25. Referencia al mismo puede encontrarse en Lorente, M. (1836). Ver nota 26.
26. Lorente, M. (1836): "Resúmen de las Memorias de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid en el año académico anterior. Imp. Colegio de Sordomudos.
Lorente, M.: (1838) Ibid.
Lorente, M.: (1839) Ibid.
Lorente, M.: (1941) Ibid.
27. Cfr. Santalo R. de Viguri, J.L. (1975): El Tercer marqués del Socorro. Su familia y su tiempo (1802-1882). Artes Gráficas Municipales.
28. En Lorente M. (1839), pag. 34.
29. Las dos Memorias que interesan a la historia de la física son: "Versión castellana hecha por D. Nicolás Arias del discurso francés del señor Barón Dupin, sobre algunos adelantos hechos en las ciencias exactas y físicas desde 1830 hasta el día" En Lorente, M. (1836) y "Breve reseña del estado en que se halla el estado de las ciencias físicas en España", en Lorente, M. (1841), pag. 14-15.
30. Tan sólo hemos podido encontrar ayudas destinadas al pago de algunos de los Resúmenes de las Memorias. En Expediente...
31. Alquilado un piso en la calle de la Estrella hubo que dejarlo para instalar en el mismo la Inspección General de Caballería. Más tarde se alquiló en la casa n.º 2 de la calle de San Fernando. Jacometre, 41 y una parte de la Casa del Nuevo Rezado en la calle de León, fueron también sedes de la Academia, que muchas veces hubo de reunirse en casa de alguno de sus miembros.
32. Lorente, M. (1838), p.1.
33. Ibidem, pag.18.
34. Ibidem pag.19.
35. Ibidem pag.19
36. Ibidem, pag.19-20.

La Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid

37. Ver nota 2.

38. Seoane, M. (1842): "Memoria sobre el estado actual de las Ciencias Exactas, Físicas, Naturales y Médicas en España", M, Imp. Médica.

39. Ibidem, pag.5

40. Archivo General de la Administración, Leg. 6952.

41. Ibidem

42. La exposición de Mariano Roca de Togores figura en las primeras páginas de los Anuarios de la Real Academia de Ciencias. Por ej. Anuario de 1975, pag.6-10.

43. Escrito del 18 de marzo de 1847 en el que el Marqués del Socorro informa a Antonio Gil de Zárate, Director General de Instrucción Pública, de la reunión que debía celebrarse el día siguiente. Archivo Genral de la Administración. Leg. 6952.

44. Lorente, M. (1848): Resúmen de las Actas de la Academia Real de Ciencias de Madrid, en el año académico de 1847 a 1848. M. Aguado, pag. 9-10.

CUADRO I.- AUTORES Y TEMAS DE LAS MEMORIAS LEIDAS EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS NATURALES DE MADRID, DURANTE LOS AÑOS ACADÉMICOS 1835-36 ; 1836-37 ; 1837-38 y 1838-39

	1. HISTORIA NAT.	2. G. FIS.-MATEMAT.	3. G. FIS.-QUÍMICAS	4. G. ANTROPOLÓGIC.
1835	M. T. RUBIO Fisiol. Animal	J. M. VALLEJO Topografía-Ecuac.	MATIAS VELASCO Enseñanza	MANUEL CODORNÍU Filosofía Antrop.
-	CASAS DE MENDOZA Generación	J. M. VALLEJO Topografía	MATIAS VELASCO Medicamentos	FRANCISCO PABRA Filosofía Antrop.
1836	AGAR DE LA TORRE Mineralogía	J. M. VALLEJO Hidrodinámica	J. L. CASASECA Alumbrado	
	MATIAS VELASCO Zool. geográfica	J. M. VALLEJO Máximos y mínimos	NICOLAS ARIAS Hª Ciencia	
		J. M. VALLEJO Topografía	NICOLAS ARIAS Electricidad	
		MQUES. SOCORRO Teatros	AGELL Y TORRENT Electricidad	FRANCISCO PABRA Antropología
		MQUES. SOCORRO Construcción		FRANCISCO PABRA Filosofía Antrop.
	CASAS DE MENDOZA Generación	J. S. IZQUIERDO Construcción		MATEO SEDANE Salud pública
	EZQUERRA D. BAYO Geognosia	MUSSO Y VALIENTE Hidrodinámica		
1836	J. K. ESTARRONA Salud pública		MATIAS VELASCO Enseñanza	MATEO SEDANE Salud pública
1837		MUSSO Y VALIENTE Hidrodinámica	NICOLAS ARIAS Bromatología	FRANCISCO PABRA Filosofía Antrop.
		J. M. VALLEJO Ecuaciones		J. H. BALLESTEROS Enseñanza
		J. M. VALLEJO Ecuaciones		E. K. DEL VALLE Antropología
	BLANCO Y PDEZ. Fecundación veg.			MUSSO Y VALIENTE Historia
1837	M. T. RUBIO Fisiol. Animal	G. DE BORJAS Hidrotecnia		MATEO SEDANE Estadíst. médica
-	SERAPIO ESCOLAR Geografía física	J. M. VALLEJO Ecuaciones		
1838	SERAPIO ESCOLAR Geografía física	MUSSO Y VALIENTE Potenciación		E. K. DEL VALLE Estadíst. médica
		MQUES. SOCORRO Electricidad		J. MORENO HDEZ. Antropología
		J. M. VALLEJO Ecuaciones		VIGENTE ASUERO Frenología
	SERAPIO ESCOLAR Taxonomía veg.		NICOLAS ARIAS Hª Ciencia	VIGENTE ASUERO Frenología
1838	CASAS DE MENDOZA Generación	F. DE LUJAN Metalurgia	J. OLMEDILLA Quím. atómica	BRUNO AGUERA Antropotomía
-	SANDALIO D. ARIAS Agricultura	J. M. VALLEJO Pesas y medidas	J. OLMEDILLA Quím. atómica	MANUEL CODORNÍU Salud pública
1839	SANDALIO D. ARIAS Agricultura	MQUES. SOCORRO Arquitectura	ANDRES ALCON Mineralogía	MARIANO DELGRAS Razas humanas
	A. CHINCHILLA Filosofía sociológ	E. ROBRIGUEZ Salud pública	ANDRES ALCON Mineralogía	M. J. GONZALEZ Aguas medicin.